



GUÍA PARA FIRMA ELECTRÓNICA DE CONVENIOS DE PRÁCTICAS



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Facultad de Ingeniería

SOLO NECESITAS UN CORREO ELECTRÓNICO

GUÍA PARA ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES
DE ESCENARIOS DE PRÁCTICAS QUE DEBEN
LEGALIZAR CONVENIOS DE PRÁCTICAS.

¿POR QUÉ SE APLICA LA FIRMA ELECTRÓNICA?

La U. de A. en la Resolución Rectoral 47880 de abril de 2021 definió la implementación de la firma electrónica en la plataforma Adobe Sign para los contratos, convenios y actos administrativos que se expidan en virtud de los mismo. Se consideran además las leyes y normativas nacionales sobre comercio electrónico y gestión documental.

Esto garantiza a todos los involucrados en el acuerdo que el documento sea **auténtico, íntegro, fiable y disponible**.



AVAL DE LAS PARTES

El convenio que inicie trámite de firmas electrónicas estará aprobado por la Dirección Jurídica de la U. de A. y las partes ya han conocido y aceptado previamente el contenido del documento.



REQUISITOS

Los actores involucrados en la firma del convenio solo deben contar con un **correo electrónico válido el cual debe ser el mismo registrado en el convenio**.

Si eres estudiante, debes registrar el correo institucional @udea.edu.co y firmar electrónicamente el convenio a través de esa cuenta.



CONVENIO ESPECÍFICO ESTUDIANTE

Al momento de gestionar el convenio de prácticas el estudiante debe asegurar con su coordinador de prácticas que **ya se cuenta con la carta aval del Comité de Carrera** ante el Comité de Asuntos Estudiantiles

RUTA DE FIRMAS

1

AVAL DE VICEDECANO

Se consulta con esta dependencia el estado actual del estudiante y se avala para firma del convenio si este cuenta con carta aval del Comité de Carrera la cual solicita matrícula al Comité de Asuntos Estudiantiles.

2

FIRMA DEL ESTUDIANTE (SI APLICA)

El estudiante debe registrar en el convenio el correo electrónico institucional, mediante el cual se notifica y solicita la firma de este documento.

3

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE ESCENARIO DE PRÁCTICAS

Si del escenario de prácticas se requieren varias firmas antes de la firma del representante legal, se requiere informar a la coordinación de prácticas de la Facultad sobre las personas y correos electrónicos a los cuales se debe enviar el documento para la firma del documento, previa firma del representante.

4

VISTO BUENO DEL CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICO Y UNIDAD DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

5

VISTO BUENO ASISTENTE DE DECANATURA Y FIRMA DEL DECANO

En el momento que el convenio cuenta con todas las firmas, éste se envía a los respectivos correos de las partes y se custodia en la Unidad de Prácticas Académicas de la Facultad de Ingeniería.

CÓMO FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE

TUTORIAL PARA FIRMANTES

1

Se notifica por correo electrónico que se requiere firma electrónica de un documento.



2

Al abrir el mensaje haz clic en el botón azul “Revisar y firmar”.



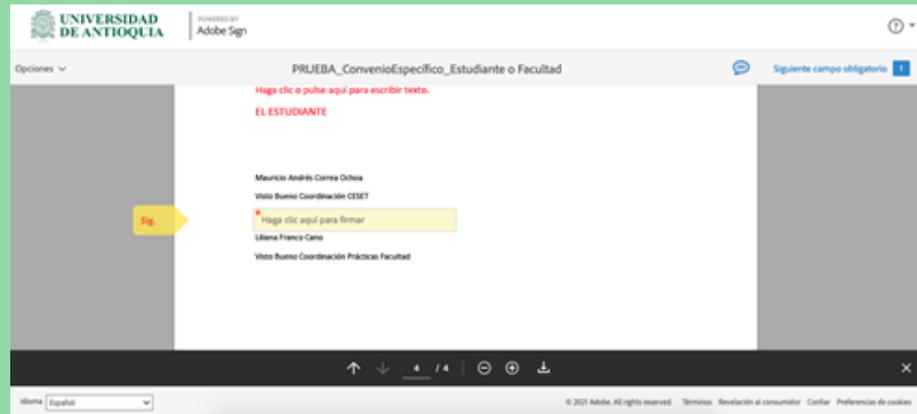
3

Ese botón lleva al documento que debe ser firmado. Haz clic en “Siguiete campo obligatorio” o en la flecha amarilla del lado izquierdo del documento para que pueda identificar el espacio donde se ubica tu rúbrica.



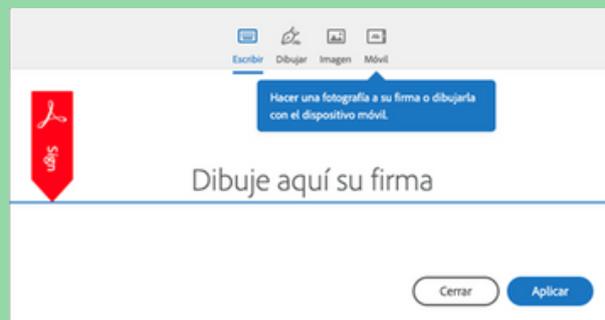
4

Haz clic en el campo amarillo donde se indica el mensaje “Haga clic aquí para firmar”.



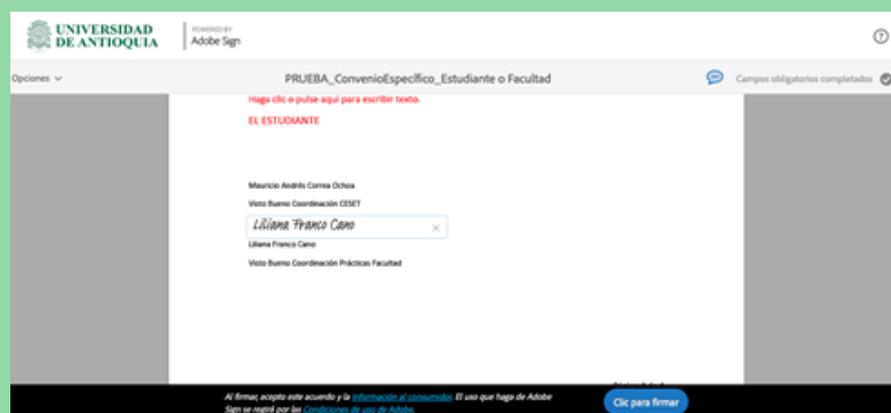
5

Se habilitarán las opciones para elegir la rúbrica que desees utilizar: escribir, dibujar o insertar una imagen. Para efectos legales, cualquiera de estas alternativas es posible, pues la firma electrónica NO es esta rúbrica, sino el proceso de trazabilidad y protección del documento con el registro electrónico que se realiza a través de Adobe Sign. Haz clic en “Aplicar” cuando elijas el tipo de rúbrica.



6

Una vez ingreses la rúbrica, presiona en “Clic para firmar” en la parte inferior de la pantalla. Este es el paso que realmente se considera como la firma electrónica.



Al firmar, acepto este acuerdo y la [Información al consumidor](#). El uso que haga de Adobe Sign se regirá por las [Condiciones de uso de Adobe](#).

Clic para firmar

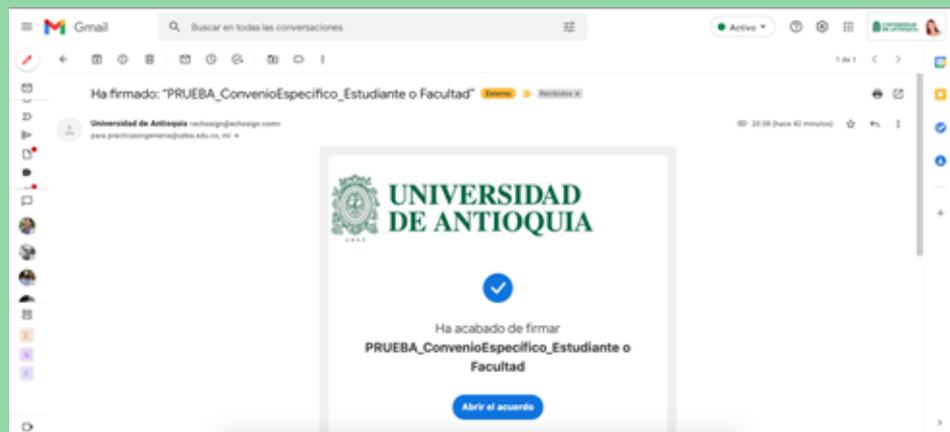
7

El documento se ha firmado electrónicamente y está listo para ser enviado de manera automática al siguiente firmante, de acuerdo con la ruta antes mencionada.



8

Cuando el documento está firmado electrónicamente por todas las partes, llega a tu correo electrónico el convenio adjunto el cual incluye una página al final que registra la trazabilidad del documento.



GRACIAS POR APORTAR A ESTE PROCEDIMIENTO

Si tienes preguntas, escríbenos a
practicasingenieria@udea.edu.co